PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Código del Programa de Formación: 226245
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): Estructuración del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una PYME en el sur occidente Colombiano
- Fase del Proyecto (si aplica): Búsqueda y Análisis - I
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica): **Realizar el diagnóstico de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo**
- Competencia: **Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente**
- Resultados de Aprendizaje: **Determinar la información requerida para el diseño del programa de salud ocupacional de acuerdo con normatividad vigente**
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 44 horas

2. PRESENTACIÓN

Esta guía tiene como propósito tratar la importancia de la Evaluación Inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST en las empresas, así como la definición de los parámetros para su aplicación, lo cual se encuentra enmarcado en la normatividad legal vigente del país.

De acuerdo a lo anterior, este documento permitirá establecer una línea base frente a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo actuales, el grado de intervención que deberá desarrollar para cumplir con las exigencias legales y posteriormente esto se verá reflejado en el plan de trabajo anual.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es)**

3.1 Actividades de reflexión inicial:

3.1.1 Reconocer la importancia de la Seguridad y Salud en Trabajo a través de la historia

Descripción de la actividad (esta actividad se abordará en dos momentos):

Momento 1

- El instructor conformara 4 equipos de aprendices, a los cuales se les asignara una época de la historia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, cada grupo realizará lectura del documento entregado y procederá a elaborar un mapa conceptual.

- Una vez realizado el mapa, el equipo estructurara una puesta en escena (sociodrama) alusivo a la temática vista y haciendo énfasis en el autocuidado y la importancia de la seguridad y salud en el trabajo en cada fase de la historia.

Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Mapa Conceptual y Dramatización

Materiales de formación: Hojas de papel, lapiceros, lápices, colores, marcadores, reglas, cartulina

Material de apoyo: Documento suministrado por el Instructor

Duración de la actividad: 6 horas

Momento 2

- Dando continuidad a los grupos y mediante ayudas tecnológicas (computadores con conectividad o celulares) investigarán las definiciones relacionadas en el literal 2, posteriormente serán socializadas en plenaria guiada tomando las ideas principales de cada grupo para unificar criterios.

Ambiente requerido: Ambiente con equipos de computo y conectividad

Estrategias o técnicas didácticas activas: Plenaria Guiada

Materiales de formación: Cuaderno, hojas de papel, lapiceros, lápices

Material de apoyo: Documento suministrado por el Instructor

Duración de la actividad: 2 horas

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

3.2.1 Criterios mínimos para realizar una evaluación inicial de Seguridad y Salud en el Trabajo

Descripción de la actividad: Por parejas y teniendo en cuenta los siguientes sectores económicos, los aprendices deben identificar las características más relevantes de la empresa según la actividad económica asignada para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Construcción
- Educación
- Alimentos
- Logística
- Manufactura
- Transporte
- Salud
- Vigilancia
- Metalmecánica
- Telecomunicaciones
- Farmacéutico
- Hidrocarburos
- Entretenimiento
- Comercio
- Agropecuario

Uno de los aprendices asumirá el rol de empresario y el otro el de Gestor de SST e interactúan para definir costos, criterios y tiempos de implementación tentativos.

El cierre de esta actividad se llevará a cabo mediante panel de expertos por sector, con el objetivo de consolidar los criterios mínimos que se requieren para realizar la evaluación inicial de una empresa según características específicas.

Ambiente requerido: Ambiente con equipos de computo y conectividad

Estrategias o técnicas didácticas activas: Juego de Roles y Panel de Expertos

Materiales de formación: Cuaderno, hojas de papel, lapiceros, lápices

Material de apoyo: Proceso investigativo apoyado en los diferentes medios tecnológicos

Duración de la actividad: 4 horas

3.3 Actividades de apropiación:

3.3.1 Reconocer el marco legal y la herramienta diagnostica para el abordaje de la Evaluación Inicial

Descripción de la actividad: (esta actividad se abordará en tres momentos):

Momento 1

- Para esta actividad los aprendices de manera individual deben hacer lectura del Decreto 1072 de 2015 Titulo 4 - Capitulo 6, el cual reposa en el material de apoyo y tomar nota en sus cuadernos de los aspectos más relevantes.

 Por medio de mesa redonda y a través de actividad lúdica (preguntas y respuestas) el instructor de manera aleatoria (ruleta) validara los conocimientos adquiridos y resolverá inquietudes.

Ambiente requerido: Ambiente con equipos de computo y conectividad

Estrategias o técnicas didácticas activas: Mesa Redonda y Actividad Lúdica (preguntas y respuestas)

Materiales de formación: Cuaderno, hojas de papel, lapiceros, lápices

Material de apoyo: Normatividad

Evidencias de aprendizaje: Sustentación Verbal

Instrumento de evaluación: Proceso de Observación

Duración de la actividad: 4 horas

Momento 2

- Para esta actividad los aprendices previamente y de manera individual deben hacer lectura de la Resolución 0312 de 2019, la cual reposa en el material de apoyo y tomar nota en sus cuadernos de los aspectos más relevantes.

 En grupos de 3 aprendices desarrollarán el Taller Evaluativo entregado por el instructor, el cual será resuelto seguidamente bajo su orientación y con la intervención de todos los grupos.

Ambiente requerido: Ambiente con equipos de computo y conectividad

Estrategias o técnicas didácticas activas: Participación Activa bajo Orientación del Instructor

Materiales de formación: Cuaderno, hojas de papel, lapiceros, lápices

Material de apoyo: Normatividad

Evidencias de aprendizaje: Entrega Taller Evaluativo (medio magnético)

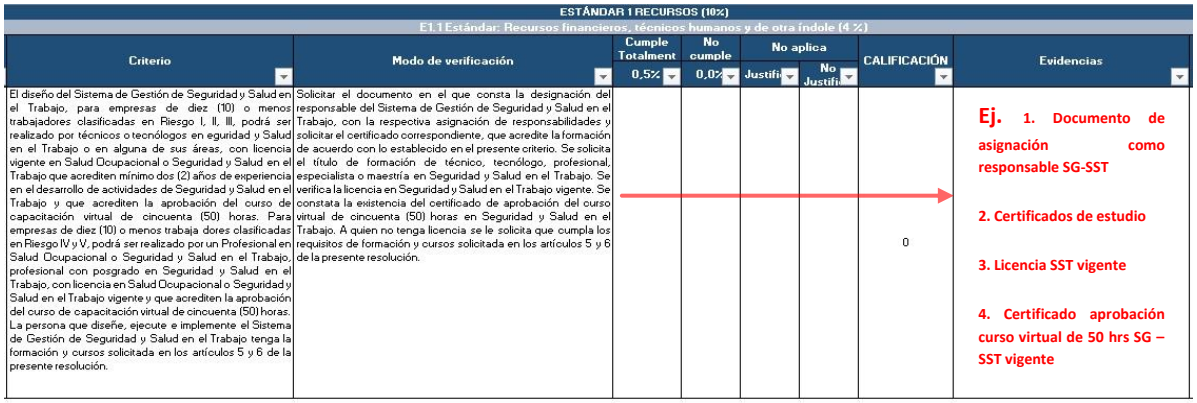
Instrumento de evaluación: Revisión y Validación Documental de la Ejecución del Taller

Duración de la actividad: 4 horas

Momento 3

- El instructor suministra a los aprendices la Herramienta Diagnóstica "Formato Evaluación Inicial Resolución 0312 de 2019 – Actualizado" y de manera magistral explicará cada uno de los ítems.

 Luego, se conformarán 6 grupos de trabajo (5 aprendices por cada uno aprox.), quienes determinaran cuales son las evidencias requeridas (físicas o digitales) de los estándares mínimos teniendo en cuenta los criterios y modo de verificación del formato a aplicar.



ESTÁNDAR 1 RECURSOS (10%)							
E1.1 Estándar: Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole (4 %)							
Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalment	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias
		0,5%	0,0%	Justifi	No Justifi		
El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en Riesgo I, II, III, podrá ser realizado por técnicos o tecnólogos en eguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo que acrediten mínimo dos (2) años de experiencia en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Para empresas de diez (10) o menos trabaja dores clasificadas en Riesgo IV y V, podrá ser realizado por un Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. La persona que diseñe, ejecute e implemente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tenga la formación y cursos solicitada en los artículos 5 y 6 de la presente resolución.	Solicitar el documento en el que consta la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y solicitar el certificado correspondiente, que acredite la formación de acuerdo con lo establecido en el presente criterio. Se solicita el título de formación de técnico, tecnólogo, profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo. Se verifica la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente. Se constata la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo. A quien no tenga licencia se le solicita que cumpla los requisitos de formación y cursos solicitada en los artículos 5 y 6 de la presente resolución.					0	**Ej. 1. Documento de asignación como responsable SG-SST** **2. Certificados de estudio** **3. Licencia SST vigente** **4. Certificado aprobación curso virtual de 50 hrs SG – SST vigente**

Ambiente requerido: Ambiente con equipos de computo y conectividad

Estrategias o técnicas didácticas activas: Clase Magistral

Materiales de formación: Cuaderno, hojas de papel, lapiceros, lápices

Material de apoyo: Formato de Evaluación Inicial y Normatividad

Evidencias de aprendizaje: Diligenciamiento de Herramienta Diagnóstica (medio magnético)

Instrumento de evaluación: Revisión y Validación Documental de la herramienta

Duración de la actividad: 8 horas

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

3.4.1 Aplicar herramienta diagnóstica para el abordaje de la Evaluación Inicial

Descripción de la actividad: Una vez realizada la actividad anterior, los grupos de trabajo aplicaran la evaluación inicial acorde a la distribución de estándares establecido por el instructor y teniendo en cuenta sus orientaciones, diligenciando en la totalidad los ítems del formato, dentro de los cuales se establecerá:

- Calificación
- Plan de Acción
- Responsables

- Fecha (Plazo de Cumplimiento)
- Recursos (Administrativos y Financieros)
- Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades

Con la información generada (formato de evaluación inicial diligenciado), los aprendices realizan un análisis documental por medio del formato "Informe Evaluación de Estándares Mínimos SG-SST", previamente entregado y explicado por el instructor; el cual cada grupo sustentara a sus compañeros.

Ambiente requerido: Ambiente con equipos de computo y conectividad

Estrategias o técnicas didácticas activas: Simulación y Estudio de Caso

Materiales de formación: Cuaderno, hojas de papel, lapiceros, lápices

Material de apoyo: Formato de Evaluación Inicial y Normatividad

Evidencias de aprendizaje: Aplicación de Herramienta Diagnóstica e Informe (medio magnético)

Instrumento de evaluación: Lista de Chequeo

Duración de la actividad: 16 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Búsqueda y Análisis - I	Realizar el diagnóstico de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo	Reconocer las herramientas para el diagnóstico de las condiciones de seguridad y salud en una organización o empresa. Aplicar las herramientas para el diagnóstico de las condiciones de seguridad y salud en una organización o empresa.	**Evidencias de Conocimiento:** Aplicación de cuestionario o taller para medir conocimientos generales en seguridad y salud en el trabajo. **Evidencias de Desempeño:** Lista de chequeo - Sustentación final de la aplicación de la herramienta diagnostica en seguridad y salud. **Evidencias de Producto:** Presentación Formato de evaluación inicial diligenciado e Informe.	Elabora el programa de salud ocupacional de la organización de acuerdo con la legislación vigente y la normatividad aplicable Elabora los indicadores de gestión del programa de salud ocupacional, los analiza y propone acciones de mejoramiento de acuerdo con políticas de la organización.	Formulación de Preguntas / Prueba de Conocimiento Escrita o Taller Evaluativo Exposición - Observación / Lista de chequeo Herramienta Diagnóstica e Informe en medio magnético – Revisión Documental / Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continúo a través de los siguientes pasos: Planear, Hacer, Verificar y Actuar

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a)· las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste. .

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas. .

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC (2012). Compendio sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional. Bogotá: Bogotá : ICONTEC.

Álvarez Heredia, F. (2012b). Salud ocupacional : guía práctica. (E. Faizal GeaGea, Ed.). Bogotá: Bogotá : Ediciones de la U.

Álvarez Heredia, F., Conti Parra, L., Valderrama Mantilla, F., Moreno Vargas, O., & Jiménez Barbosa, I. (2007). Salud ocupacional. Bogotá: Bogotá : Ecoe Ediciones.

Arellano Díaz, J. (2013). Salud en el trabajo y seguridad industrial. (R. Rodríguez Cabrera, Ed.). México, D. F.: México, D. F. : Alfaomega Grupo Editor.

Atehortúa Hurtado, F. A. (2009). Sistema de gestión integral : una sola gestión, un solo equipo. (R. E. Bustamante Vélez & J. A. Valencia de los rios, Eds.). Medellín: Medellín : Editorial Universidad de Antioquia Gestión y Conocimiento.

Cabaleiro Portela, V. M. (2015). Gestión de la prevención de riesgos laborales en pequeños negocios : evaluación de riesgos y medidas preventivas en la microempresa. (S. Castro Fernández, Ed.). España: España : Ideaspropias Editorial.

Cifuentes Olarte, A. (2016). Normas legales en seguridad y salud en el trabajo. (O. L. Cifuentes Giraldo, Ed.) (Primera edición..). Bogotá: Bogotá : Ediciones de la U.

Fernández Muñíz, B., Montes Peón, J. M., Sánchez-Toledo Ledesma, A., & Vázquez Ordás, C. J. (2010). Gestión de la seguridad y salud en el trabajo según OHSAS 18001 : actitudes y percepciones de empresas certificadas. Madrid: Madrid : AENOR ediciones.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Adriana López Apráez**	**Instructora**	**Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo / Centro de la Construcción**	**Febrero 2025**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					